



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XIV.

PACHUCA.—JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1882.

NUM. 17.

Condiciones de esta publicacion.

Este periódico se publica una ó dos veces á la semana.—El precio de suscripcion será de un peso por cada veinte números, y la mitad para las oficinas municipales y juzgados conciliadores del Estado.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los remitidos y avisos se dirijirán al redactor, á la Secretaria de Gobernacion; y segun su clase, se insertarán grátia á á precios convencionales.—Se reciben las suscripciones en las Administraciones de Rentas del Estado.

SUMARIO.

SUCESOS.—¿Por qué se llama Almanaque?
GOBIERNO DEL ESTADO.—Instruccion pública.—Actas de los exámenes que sustentaron los alumnos de las escuelas de instruccion primaria de los Municipios de Yahualica, Xochatipan y Huautla, del Distrito de Huejutla, en Junio próximo pasado.
AVISOS.—Sobre bienes mostrencos.—Sobre minería.—Judiciales.

SUCESOS.

¿POR QUE SE LLAMA ALMANAQUE?

Si el objeto de la futura publicacion del Sr. Manuel Caballero será presentar una reseña del movimiento del país, en todas las fases de su desarrollo ¿por qué no se le pone un nombre ménos frívolo que el de Almanaque? Por dos razones: la primera porque esa reseña histórica se dará á luz, año por año; y la segunda porque siendo los Almanacos los libros que en gracia de su utilidad universal, entran á todas partes y se leen por las personas de todas las clases sociales, compendiar nuestra historia y exponer nuestros recursos en el cuerpo de una de esas obras, es poner nuestros recursos y nuestra historia en manos de todo el mundo, vulgarizando así el conocimiento de nuestro país, entre nosotros mismos y en el extranjero.

Gobierno del Estado.

Presidencia Municipal de Yahualica.—En Hueyactel, á las nueve de la mañana del día 24 de Junio de 1882, reunidos en el local respectivo los niños de la escuela rudimental de este lugar que al efecto pre-

sentó el ciudadano preceptor en número de cuarenta, presente el que suscribe y algunos padres de familia, con el sinodal nombrado por quien corresponde a fin de examinar la juventud que estuvo presente, para reconocer los adelantos habidos en el primer semestre del presente año, dió principio al acto con los alumnos Avelino Salazar, Trinidad Alvarez y Miguel Larragoiti que presentaron gramática, aritmética, historia de México, catecismo político y urbanidad; el primero hasta concluir el art. 3º el segundo y el tercero hasta el artículo 1º y práctico solo declinar; en aritmética lo hicieron bien los alumnos expresados; la misma mención se hace del primero, en historia de México que presentó hasta página once: son dignos de recomendacion Trinidad Alvarez y Miguel Larragoiti por su aplicacion en el ramo de catecismo político, y en igual caso, el primer alumno que presentó urbanidad hasta el artículo 3º, los alumnos Carlos Salazar y Manuel Larragoiti, meramente principiantes en gramática, lo hicieron perfectamente; en ortología se distinguieron José Villalobos, Albino Serrano, Martin Bricio y Andrés Lara, pues lo hicieron perfectamente: en el ramo de escritura lo hicieron bien Avelino Salazar y los demas que presentaron el mismo ramo; en libro segundo y silabario lo hicieron bien como principiantes los que los presentaron: á las dos de la tarde se retiró el suscrito, y para constancia se levantó la presente en el día que ha dicho y horas que terminó el acto. Doy fé.—JOSE FACHECO.—RAMON LARRAGOITI.

Presidencia Municipal de Yahualica.—En la ranchería de Mesa Larga, del Municipio de Yahualica, á las nueve de la mañana del día 23 de Junio de 1882, reunidos en la escuela rudimental de este lugar los niños que presentó el ciudadano preceptor para que fuesen examinados, y presentes algunos padres de familia con el ciudadano Alejo Velazquez, sinodal nombrado por la honorable Asamblea respectiva, á efecto de reconocer los adelantos habidos en el primer semestre del presente año, dió principio al acto con los alumnos que presentaron libro segundo, ortología, caligrafía, obligaciones del hombre, aritmética, escritura y silabario: en el ramo primero lo hicieron bien todos los que lo presentaron, en ortología idem idem, así como en caligrafía, por último, en todos los ramos que presentaron á exámen merecen unos calificacion de bien y otros de regular, así como tambien son dignos de recomendacion algunos que presentaron exámen como principiantes, cuyas calificaciones hechas por el ciudadano sinodal segun mi humilde juicio fueron merecidas: á las dos de la tarde terminó el acto, y para constancia se levantó la presente en la fecha y horas expresadas en que terminó el exámen. Doy fé.—PEDRO DE S. JUAN.

Presidencia Municipal de Yahualica.—Los que suscribimos, nombrados por la honorable Asamblea sinodales para el exámen de niños de es-

te lugar, en cumplimiento de sus deberes, tienen el honor de rendir á la Presidencia Municipal el siguiente informe:

Primera clase.—En el ramo de gramática castellana lo hicieron bien los jóvenes siguientes: Teófilo Velez, Luciano Bautista, Miguel Velez y Alonzo Olivares.

En lectura lo hizo bien el joven Julian Velez.

En el ramo de ortografía española lo hicieron bien los jóvenes siguientes: Teófilo Velez, Miguel Velez y José María Espinoza.

En aritmética sobresalieron en teórica y práctica los niños siguientes: Julian Velez, Luciano Bautista y Teófilo Velez.

En el ramo de geografía lo hicieron bien los niños siguientes: Luciano Bautista y Alonzo Olivares.

Segunda clase.—En el ramo de aritmética sobresalieron los niños Francisco Morales y Miguel Bautista.

Huixnopala, Junio 20 de 1882.—*Juan Naranjo*.—*Vicente Velez*.

Es copia de su original que certifico. Yahualica, Junio 28 de 1882.
—*Vicente Torres*.—*Francisco Villegas*.

Presidencia Municipal de Yahualica.—Al margen.—Comision de Sino-
dales.—Los que suscribimos nombrados Sinodales por la H. Asamblea
municipal de Yahualica, para examinar á los niños de la Escuela rudi-
mental de este lugar, como resultado de la comision que se les confirió
tienen la honra de rendir el siguiente informe:

Primera clase.—En el ramo de Gramática que lo sostuvieron los alum-
nos Teófilo Zaragoza, Octaviano Zaragoza y José Naranjo, merecía la ca-
lificación de bien el primero, que la sustentó teórico y práctica 1ª y 2ª
parte y declinar y conjugar, los dos últimos regular.

Segunda clase. La forman los alumnos que aqui se expresan. Adolfo
Velazquez Eugenio Espinosa, Francisco Montes, José Arteaga, Rutilio
Oviedo, Palacios Florencio Guadalupe, Godines, Antonio Mógica y Ángel
Bustos, mereciendo la calificación en el mismo ramo el joven Eugenio Es-
pinosa, que la sustentó teórico hasta llegar á las conjugaciones, y prác-
tica solo declinar; encontrándose en el mismo caso los ocho alumnos
restantes que presentaron los mismos adelantos, á excepcion del último
que solo presentó hasta la página doce.

Tercera clase. La forman los alumnos Antonio Gutierrez, Eiren Bus-
tos, Hermenegildo Velazquez Arteaga, Aurelio Vite, Juvencio Cortés y
Gerónimo Velazquez, merecen la calificación de regular en lo general, por
su aplicacion por la circunstancia de ser principiantes en el mismo ramo. En
el ramo de Aritmética comercial, presentó el primer lugar de la primera
teórico y práctica hasta multiplicar quebrados á excepcion de los dos
últimos que solo presentaron enteros, mereciendo la calificación de exce-
lente el alumno Teófilo Zaragoza, siendo recomendables por su aplicacion
los jóvenes Octaviano Zaragoza y José Naranjo.

Segunda clase. En el mismo ramo de aritmética presentaron los jóvenes Adolfo Velazquez, Eugenio Espinosa, Francisco Montes, José Arteaga, Rutilo Oviedo, Florencio Palacios, Guadalupe Godines y Antonio Mogica, presentaron hasta la página treinta y tres teoría y practicaron hasta el segundo lugar multiplicar enteros; el tercero lugar sumarlos y los cinco últimos leer cantidades á excepcion del joven Angel Bustos que solo presentó hasta la página doce teoría, mereciendo la calificación de perfectamente bien el joven Eugenio Espinosa siendo recomedables por su aplicacion los jóvenes ya expresados.

Tercera clase. En el ramo de aritmética, que lo sostuvieron los alumnos Antonio Gutierrez, Efrén Bustos, Hermenegildo Arteaga, Aurelio Vite, Juvencio Cortés y Gerónimo Velazquez; lo hicieron todos en general regular. En el ramo de Geografía, se distinguieron los niños Octaviano Zaragoza y José Naranjo siendo recomedables por su aplicacion los niños Eugenio Espinosa, Adolfo Velazquez, Rutilo Oviedo, José Arteaga y Florencio Palacios. En Derecho Constitucional, obtuvieron la calificación de medianamente regular los jóvenes José Naranjo, Octaviano Zaragoza, Eugenio Espinosa, Adolfo Velazquez, Rutilo Oviedo, José Arteaga y Florencio Palacios. En el ramo de Historia de México la sustentaron los alumnos Florencio Palacios y Angel Bustos, merecen la calificación de regular. En Urbanidad lo hicieron regular los jóvenes Gerónimo Velazquez, Antonio Gutierrez y Aurelio Vite. En Ortología lo hicieron medianamente regular los niños Antonio Gutierrez, Efrén Bustos, Hermenegildo Arteaga, Aurelio Vite, Gerónimo Velazquez, José Cerecedo, Jesus Ramirez, Rosendo Ortega, Juvencio Cortés y Rosalino Bustos. En lectura lo hicieron regular los de la 1ª y 2ª clase á excepcion de las demas clases que lo hicieron medianamente regular. En escritura lo hicieron tambien regular los de la 1ª y 2ª clase á excepcion de las demas clases que lo hicieron medianamente regular.

Cuarta clase. En el ramo de libro 2º lo hicieron regular los niños Jesus Oviedo, Nicolás Tolentino, Paulino Oviedo, Patricio Ibarra, Plutarco Olivares, Ciriaco Bustos, Nepomuceno Mogica y Francisco López.

Quinta clase. La forman los niños siguientes Cristóbal Quiros, Dionisio Ortega, Juan Palacios, Fortunato Ortega, Juvencio Espinosa, Cenobio Gutierrez, Higinio Cruz, Cristobal Portillo, Dionisio Hernandez, Climaco Cruz, Rosalino Villegas, Pedro Ordáz, Simon Salazar y Ascencion García pues tambien lo hicieron regular.—Es cuanto podemos informar á vd. como resultado de nuestra comision sinodal.—Atlapexco, Junio 21 de 1882.—Filomeno Gómez, Donato Martinez.—C. Presidente Municipal de Yahualica.

Es copia de su original que, certifico.—Yahualica, Junio 28 de 1882.—VICENTE TORRES.—FRANCISCO L. VILLEGAS, secretario interino.

En Atlapexco á las 10 diez de la mañana del día veintidos de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, reunidas en el local de la Escuela rudimental de este lugar, las niñas que presentó la Señorita preceptora, presente el suscrito Juez Conciliador y padres de familia, con los sinodales nombrados para el exámen de las expresadas; para reconocer los adelantos habidos en el primer semestre del presente año: se dió principio á dicho exámen, con el ramo de Gramática Castellana que presentaron las niñas Genoveva Bustos, Isabel Rodriguez, Leonor Rodriguez, y Clemente Naranjo; la niña Bustos sobresalió en el ramo que se ha dicho, en Aritmética Leonor Rodriguez, en Historia de México y Urbanidad Leonor Rodriguez, en Ortografía Clemente Naranjo y Herlinda Bustos, en libro segundo Senaida Naranjo. En silabario lo hicieron regular las niñas que lo presentaron, concluyéndose el acto con las niñas que presentaron fábulas. Y para constancia se levantó la presente acta que se remitirá original al C. Presidente Municipal de Yahualica, firmando con los que supieron hacerlo. Doy fé.—José Zaragoza, Francisco Cortés conciliador, Felipe Bustos, Jesus M.^o Portillo, Fortino Herrera.

Presidencia Municipal de Yahualica.—En el pueblo de Yahualica cabecera del municipio de su nombre, á las dos de la tarde del día veinte de Junio de 1882 reunidos los miembros de la junta de vijilancia de instruccion pública de este municipio en la escuela principal de niños de esta Cabecera, con fin de presenciar y reconocer los adelantos habidos en el semestre del presente año, reunidos además, los ciudadanos Municipales de la Honorable Asamblea de esta misma asociados de algunos padres de familia y presente el ciudadano preceptor y sus educados, se llamaron á los últimos, por lista que el primero tuvo á bien presentar, y con número de setenta alumnos divididos en siete clases, despues de un discurso análogo al acto, pronunciado por el jóveu Ponciano Torres, los sinodales Filomeno Gómez, y J. Lara dieron principio al exámen con los alumnos de la primera clase, que presentaron Gramática, Aritmética, Ortografía, Historia y Geografía de México. Lo hicieron bien en el ramo primero. Idem idem, en Historia de México, muy bien en el ramo de Lectura y en escritura, en los demas ramos lo hicieron regular segun nuestro humilde juicio.

Los alumnos de la segunda clase lo hicieron bien en los ramos, Historia de México y Urbanidad, mereciendo recomendacion por su aplicacion en los ramos de Gramática y Aritmética.

Los alumnos de la tercera clase dieron pruebas de muy buena aplicacion en los ramos de Gramática, Aritmética é Historia de México y merecen la calificacion de bien en el ramo de Urbanidad.

Los alumnos de la cuarta clase, lo hicieron bien en Urbanidad, y en Escritura y Lectura, lo hicieron no menos que los demas que presentaron escritura que fueron los de la 1.^a, 2.^a y 3.^a, clases. Son dignos de

recomendacion por su aplicacion en los ramos de Aritmética y Orto-logia los alumnos de la cuarta clase de que se hizo mencion. Los alumnos de la quinta clase presentaron libro segundo, conocen los números y cuentan de memoria. Los alumnos de la sésta y sétima clase presentaron Silabario, comienzan á conocer los números y cuentas de memoria. Terminado el acto, el ciudadano presidente de la Junta; despues de dar las gracias al ciudadano preceptor por el empeño que ha tomado en el adelanto de la juventud que tiene bajo su direccion, exitó al mismo ciudadano á que continúa con la misma asiduidad en el cumplimiento de su noble ministerio; asegurándole que el Superior Gobierno del Estado, que tanto se empeña por la instruccion de la niñez sabría estimar en su justo valor los sacrificios que se hagan para conseguir que la instruccion primaria sea un hecho en el Estado.

Y para constancia se levantó la presente que firmamos el Presidente y demas miembros de la Junta.—VICENTE TORRES.—RAMON LARRAGOITI.—A. MENDOZA.—FRANCISCO VILLEGAS, secretario.

Presidencia Municipal de Yachualica.—En Yachualica á las diez de la mañana del día veinte uno de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en la Escuela primaria de niñas de esta cabecera las mismas que presento la señorita preceptora en número de cuarenta, y presentes los miembros de la junta de vigilancia de este Municipio, Munícipes de la Honorable asamblea de esta misma, algunos padres de familia y sinodal nombrado para el exámen del primer semestre del presente año Ciudadano Leopoldo Perez, y precedido dicho exámen por el ciudadano presidente municipal dió principio al acto el expresado Señor Perez, con las niñas que presentaron Gramática, y lo hicieron bien Trinidad del Rosal Feliciano Verazoy en principios de Gramática, se hace la misma mencion de la niña Rosalia Torres, Catecismo Político Gertrudis del Rosal, mereciendo recomendacion Trinidad del Rosal Gertrudis del mismo apellido y Encarnacion Solares en el ramo de Aritmética; Higiene, Jesus del Rosal y Feliciano Verazay; Historia de México, Rosalia Torres y Trinidad Rodriguez; dieron pruebas de muy buena aplicacion.

En el ramo tabla de contar, Gertrudis del Rosal y Encarnacion Solares; en el de lectura, Trinidad Aquino; Libro Segundo Porfiria López y Manuela Durán; Silabario, Trinidad Gano é Ines Torres, y en el de Escritura, las niñas Rosalia Torres y Jesus del Rosal, Trinidad del Rosal y Gertrudis del Rosal notándose en lo general algunos adelantos en la juventud. A las cuatro de la tarde se terminó el acto que presenciarnos.

Y para constancia se levantó la presente que firmamos el Presidente y demas vocales de la junta de instruccion pública respectiva. Damos fé,—VICENTE TORRES.—RAMON LARRAGOITI.—A. MENDOZA.—FRANCISCO VILLEGAS, secretario.

Presidencia Municipal de Yahualica.—En el pueblo de Atlatco á los veinte y dos días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, en cumplimiento al acuerdo de la honorable asamblea de 1º del actual y comunicado al suscrito por la presidencia municipal, el 6 del presente; reunidos en el local del Establecimiento de niños de este mismo pueblo, algunos padres de familia con inclusión del juez Auxiliar del mismo procedí al exámen de los niños según el programa que presentó el ciudadano preceptor: como no aparecen en el programa, mas ramos que sustentas, mas que Silabario por San Miguel el jóven Manuel Hernandez que es primero, lo hizo bien en todas las preguntas que se le hicieron en el Silabario; el 4º que es Juan Bautista, el 5º Martn Hernandez y el 6º Juan Nicolás, lo hicieron regular; así como el 7º Tomás Hernandez y 8º Tomás Hernandez y 9º Marcos de la Cruz: el 10.º Juan Esteban, lo hizo mal por que solo contestó en las cinco vocales el 11º Miguel Hernandez; 12.º Juan Bautista Diego, 13.º Miguel Juarez, 14º Antonio de San Juan, contestaron regular á todas las preguntas que se le hicieron hasta el número que designa en el programa: el 15º José de San Juan lo hizo mal por que solo contestó á las preguntas que se le hicieron de las cinco vocales. En cuanto al 2º José Manuel Hernandez y 3º Tomás Hernandez, como no se presentaron por enfermos, nada puedo decir, respecto de ellos.

Todo lo expuesto es lo que debo informar en cumplimiento á mi comision como Sinodal.—*Miguel Sagaon* una rúbrica.

Es copia de su original que certifico.

Yahualica Junio 28 de 1882.—*Vicente Torres*.—*Francisco Villegas*, secretario interino.

Presidencia Municipal de Yahualica.—El que suscribe, nombrado por la honorable asamblea de este municipio, sinodal de la Escuela Rudimental de niños de este lugar, tiene honor de dar el siguiente informe.

Primera clase. En los ramos de lectura y escritura se distinguió el jóven Santos Cabrera: en el de Gramática el alumno Guadalupe Oaxaca: en Aritmética el joven Vicente Morales: en Urbanidad, merecen los tres que forman esta clase la calificación de muy bien en derecho Constitucional sobre salió el jóven Guadalupe Oaxaca: en Historia de México todos son muy dignos de muy buena calificación.

Segunda clase. En los ramos de Gramática Castellana y Aritmética comercial, tienen la calificación de muy bien los dos alumnos que la componen: en lectura se distinguió el jóven Vicente Solares y en el de urbanidad el alumno Fidencio Angeles.

Tercera clase. En el ramo de Aritmética se califica como bien al jóven Manuel Solares en el de gramática con igual calificación al jóven Alberto Rodriguez; en urbanidad con la misma calificación al jó-

ven Jacinto Velazquez; distinguiéndose en el ramo de lectura, los dos primeros.

Cuarta clase. En el ramo de lectura fueron dignos de distincion y aprecio los niños Antonio Herrera y Dario Rios. La misma calificacion merecen los ramos de Gramática y Aritmética.

Quinta clase. Los niños que la componen presentaron unas fábulas, y todos en general lo hicieron perfectamente bien.

Arenal Junio 21 de 1882.—MANUEL OLIVARES.—una rúbrica.

Es copia de su original que certifico.

Yahualica Junio 28 de 1882.—VICENTE TORRES FRANCISCO VILLEGAS secretario interino.

Presidencia municipal de Yahualica.—La comision sinodal que suscribe, teniendo la satisfaccion de haber cumplido estrictamente con lo preveido por la H. asamblea municipal, con respecto al cargo que se le confirió de examinar á los alumnos de la escuela pública de esa cabecera, para á dar su informe de la manera siguiente: A las dos de la tarde del día 20, despues de un discurso análogo al acto, pronunciado por el jóven Ponciano Torres, empezó el exámen con sujecion al programa que el C. preceptor presentó.

Se nombró por lista á los alumnos que forman la primera clase.

Primera clase. Gramática. Sustentaron la primera y segunda parte de ella teórica y práctica la analogia y concordancia, bien. Aritmética. hasta el capítulo 13, práctica, la multiplicacion de los números denominados unos, y otros enteros, regular. Ortografía. Hasta la página 16, regular. Geografía teórica, regular. Historia de México hasta la página 30, bien. Lectura. En este ramo lo hicieron muy bien. Escritura. Letra muy regular.

Segunda clase. Gramática. Primera parte teórica, lo hicieron regular. Aritmética. Presentaron hasta la multiplicacion de los números enteros, los que lo hicieron regular. Historia de México, hasta la página 30 teórica, bien. Urbanidad, hasta la página 23, bien.

Tercera clase. Gramática. Sustentaron teórica hasta la página 21, práctica, la declinacion de los nombres, regular. Aritmética, hasta el capítulo 6º, práctica la sustraccion, unos y otros nada mas conocen los números, regular. Historia de México, hasta el capítulo 20, regular. Urbanidad, hasta la página 23, bien.

Cuarta clase. Aritmética, hasta el capítulo 5 conocen nada mas los números, regular: Urbanidad, hasta la página 12, bien. Ortología. Toda teórica y práctica, regular. Lectura, lo hicieron lo mismo que los de la primera. Escritura. No menos que los demas.

Quinta clase. Los de esta clase presentaron libro segundo; conocen los números y cuentan oralmente.

La Sexta y sétima clase presentaron silabario, empiezan á conocer los

números y cuentan oralmente. Atlapexco, Junio 26 de 1882.—*Filom. Gomez.—T. Lara.*

Es copia de su original que certifico Yahualica, Junio 28 de 1882.
Vicente Torres.—Francisco Villegas, secretario interino,

República Mexicana.—Estado de Hidalgo, Presidencia Municipal Xochiatipan.—Informe que el presidente municipal constitucional municipio de Xochiatipan del distrito de Huejutla, tiene el honor de r dia al ejecutivo del Estado, respecto de la instrucción pública de esta localidad, en cumplimiento del artículo 31 de la ley número 374.

NUMERO DE ESCUELAS ABIERTAS.

En esta cabecera existen abiertas dos para los niños de ambos sex y uno de barones en cada una de las secciones de Zacatlan, Pachiqui Tlattecatla, Ixtaezoquico y Encinal.

ESCUELAS QUE DEBEN ABRIRSE.

Teniendo en cuenta la capacidad de los fondos municipales no se c conveniente nuevas escuelas, pues las ya establecidas se encuentran cit das en los principales puntos de las secciones y á ellos concurren au que con sacrificio los niños de las Rancherías circunvecinas.

NIÑOS INSCRITOS EN LOS PADRONES.

El número de niños inscritos en los padrones asciende á trecient ochenta de los cuales ciento dos son niñas.

NUMERO DE NIÑOS QUE EXISTEN Á LAS ESCUELAS.

El número de niños y niñas que concurren á las escuelas pueden c siderarse como término medio el de doscientos veinticinco.

EXAMENES.

Los correspondientes al primer semestre del corriente año, tuvieron g ar en esta cabecera en los días 22, 23 y 24, del actual; y el informe c jurado sinodal que acompaño marcado con el número uno, pone de m nificado el estado de adelante que guarda cada establecimiento en par eular; y satisfactorio le es al suscrito manifestar que se adelanta en instrucción en esta localidad, aunque á paso lento. Tambien sin adju tos los estados que rinden los preceptores, y se acompañarán marcao con los números del uno al siete.

Para concluir creo del caso informar, que tanto la junta de vigilanc como las autoridades locales, han hecho cuantos esfuerzos han estado su alcance para llenar su cometido.—Xochiatipan, Junio 30 de 1882.
G. ALVARADO.

República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Presidencia Municipal de Xochiatipan.—El jurado sinodal de los establecimientos de ambos sexos de esta cabecera, rinde á esa oficina, el informe siguiente:

“Informe que el jurado sinodal rinde hoy día de la fecha al ciudadano Presidente municipal de esta cabecera,

“Los que suscribimos, honrados con la comision que esa Presidencia de su digno cargo tuvo á bien confiarnos para sinodar á los alumnos de ambos sexos de los establecimientos de instruccion primaria de este municipio, y en debida atencion manifestamos: que al efecto pasamos al local del establecimiento de varones de esta poblacion, lugar destinado para el fin indicado, en los dias 22, 23 y 24 del actual, donde se encontraba el ciudadano preceptor Angel F. Bonilla, así mismo, nos fué presentado el programa sobre el estado que guardan los educandos.

Constituidos los suscritos en jurado para sinodar á los alumnos, el Presidente municipal declaró que se daba principio al acto con un discurso que el ciudadano preceptor pronunció. A continuacion se vió el programa que exhibió el director, de las materias que presentaban los alumnos para su enseñanza, á exámen.

Se procedió al exámen minucioso, por el orden de clases de los educandos, en los diversos ramos que presentásen, haciéndose mención especial de la primera clase con los niños que presentan, el programa expresada, comenzando por el ramo de gramática castellana, distinguiéndose en este ramo los jóvenes Vicente Oviedo, Ezequiel López, Ignacio Villegas, Manuel Heredia y Jesus Martinez, por el conocimiento práctico de los nombres propios, nombres y verbos, correspondientes á estas materias.

En seguida se procedió al exámen de aritmética comercial, haciendo se notar los alumnos Vicente Oviedo y Jesus Martinez por el desembarazo con que decifrarón las operaciones aritméticas; igualmente se procedió con el ramo de ortografía, distinguiéndose en éste los últimos ya expresados:

En seguida fueron examinados en el ramo de urbanidad en verso, quedando regular en esta materia los niños Jesus Ostoá, Florencio del Rosal y Agustin López.

A continuacion fueron examinados en escritura y lectura, quedando bien en estos puntos los jóvenes Vicente Oviedo, Jesus Martinez é Ignacio Villegas.

Fueron tambien examinados diez y siete alumnos en principios de libro segundo y cincuenta y ocho de la clase indígena en silabario, notándose algo regular por sus principios pequeños. Y no habiendo mas de que tratar, terminamos el acto para continuarlo al día siguiente.

Presentes los suscritos el día veintitres en el local destinado para examinar á las niñas, comenzó el acto la suscrita preceptora con un discurso análogo, acompañada de noventa y seis educandas, con las cuales se procedió al exámen con arreglo al programa, y principiando por el ramo de gramática castellana, distinguiéndose en este mismo ramo la

niña Manuela Escudero por la sencillez y desembarazo con que se presentó al conocimiento práctico de los nombres, pronombres y verbos correspondientes á esta materia.

En seguida se procedió al examen de aritmética comercial, haciéndose notar la misma niña en ese ramo.

Seguidamente se examinaron de urbanidad en verso castellano, y en esta materia fué recomendada la misma niña.

Por último, teniendo al frente los trabajos de tejidos, costuras y escritura, fué hecha nuestra calificación, y merecieron nuestra aprobacion las niñas Manuela Escudero, Graciana Cerecedo, Mauricia Bustos y Teófila Ostoa. Son igualmente recomendables las niñas Fortunata Cerecedo, Facunda Bustos, Cástula Silva y Jesus Heredia en el ramo de fábulas. Tambien fueron examinadas diez y siete niñas de la clase indígena en principios de libro segundo, y cincuenta y ocho de la misma raza en silabario, quienes obtuvieron el calificativo de regular en sus pequeñas conocimientos. Con lo que terminó el presente acto para continuarlo el dia de mañana.

En el dia 24 ocurrimos de nuevo al local indicado para los exámenes de las escuelas foráneas del municipio, y se comenzó el acto con el preceptor Fernando Martinez de la escuela de Zacatlan, con un discurso que pronunció él mismo; y estando á nuestra vista veintinueve alumnos de la clase indígena, se procedió al examen con arreglo al programa, principiando por el ramo de gramática castellana, en el cual fué distinguido el jóven Juan Martinez; é igualmente se procedió al examen de aritmética comercial y urbanidad, obteniendo en estos ramos el calificativo de regular el mismo jóven. En seguida fueron examinados diez y seis alumnos en libro segundo y trece en silabario, quienes obtuvieron el calificativo de regular.

Seguimos con el examen de los alumnos del establecimiento de primeras letras de la seccion de Pachiquitla, y estando presente el ciudadano preceptor con treinta jóvenes de la clase indígena, se procedió al examen de ellos con arreglo al programa, comenzando por el ramo de gramática castellana, en la cual obtuvo nuestra aprobacion el niño Juan Nicolás, y siguiendo con el ramo de aritmética, distinguiéndose en este ramo el mismo y Juan Antonio. En ortología se notó adelanto en el jóven José Martin, é igualmente se examinaron doce niños en libro segundo y diez y seis en silabario, quienes obtuvieron la calificación de regular.

En seguida se procedió al examen de los alumnos del establecimiento de Tlaltecacatlá, y presente el ciudadano preceptor Ramon Bustos con cuarenta y uno alumnos de la clase indígena, dió principio con un discurso, y con arreglo al programa comenzamos por el ramo de ortología, obteniendo en este nuestra aprobacion los jóvenes Juan Durán y Juan Pablo; igualmente fueron examinados veinte niños en libro segundo y diez y ocho en silabario, quedando regular.

Siguiendo con el establecimiento de Ixtazoquico con arreglo al programa que presentó el C. Francisco Sagaon, preceptor, se examinaron

veintiocho alumnos de la clase indígena que le acompañaban, en el ramo de silabario, obteniendo el calificativo de medio regular sus adelantos.

Seguimos con el establecimiento de la seccion del Encinal, y estando presente el preceptor con diez y siete alumnos que lo asociaban, dió principio con un discurso, y con arreglo al programa fueron examinados los niños, comenzando por el ramo de ortología, en el cual tuvo nuestra aprobacion el jóven Toribio Reyes; igualmente quedaron examinados cuatro alumnos en libro segundo y doce en silabario, obteniendo el calificativo de medio regular.

Esto es lo que tenemos que exponer los suscritos por vía de informe, esperando que con él, aunque imperfecto, podrá formarse juicio la H. Asamblea y demas autoridades superiores del Estado, que en el municipio guarda la instruccion pública.

Xochiatipan, Junio 25 de 1882.—*Jesus A. Cerecedo.—Jose M. B. y Sanchez.*

Lo que tengo la hora de insertar para sus efectos.

Xochiatipan, Junio 30 de 1882.—*G. Alvarado.*

Las suscritas nombradas para practicar, aunque sin los conocimientos necesarios para la calificacion en los trabajos de mano, hechos por las niñas del establecimiento de instruccion pública de esta misma, y en cumplimiento á su cometido tuvimos el honor de pasar la vista por dichos trabajos, y hemos notado que dichos trabajos se encuentran hechos con la mayor exactitud y por consiguiente se nota aprovechamiento en las educandas de dichos establecimientos.

Esto es lo que tenemos el honor de participar á vd. por vía de informe y en cumplimiento de la comision que se nos concedió por el digno personal de esa oficina.

Constitucion y Libertad. Huautla, Junio 26 de 1882.—*Octaviana Zúñiga.—Felipa Bustos.—C. Presidente Municipal de esta Cabecera.—Presente.*

Francisco Guzman y Vicente Gonzalez comisionados por la honorable asamblea para sinodar á los alumnos de la escuela pública de esta cabecera el día diez y nueve del presente mes, obsequiando la comision que se nos ha conferido tenemos la honra de informar:

Examinados que fueron los alumnos Alvaro Gonzales, Stilito Aguirre y Francisco Olivares que forman parte de la primera clase, únicos que sustentaron el exámen de Gramática, Aritmética, Ortografía Historia de México, Derecho Político, Escritura y Dibujo natural; presentando de Gramática hasta la página veintiuno teorica; práctica, hasta la nueve; Aritmética hasta la página treinta y uno, teórica, y práctica hasta mul-

tiplicar números enteros; Ortografía hasta la página cincuenta y ocho teórica práctica; Historia de México hasta la página diez y seis, teóricamente; Derecho Político hasta la página once, memoria; Escritura, letra chica, todos con regular forma; Dibujo natural, nociones.

En todas las materias sustentaron su exámen regularmente, distinguiéndose que en el ramo de escritura van cursando con perfeccion. La circunstancia de que todos los alumnos del mencionado establecimiento, el presente año desde el mes de Enero, han seguido su instruccion por libros de texto que son diferentes á los que en años anteriores habían estado estudiando, ha dado por resultado que en todas sus materias aparecen con la calificacion de regular, pero se advierte notoriamente que el preceptor ha cumplido en lo que cabe con la mision de su encargo.

La segunda clase formada de los alumnos Eusebio Apodaca, Encarnacion Hidalgo, Donaciano Herver, Luis Tellez, Adolfo Hernandez, Aurelio Terán é Hipólito Morales; fue examinada en los ramos de Gramática, Aritmética, Ortografía, Historia de México, Derecho Político, Escritura y Dibujo natural; en todos estos ramos sustentaron con regularidad, distinguiéndose en todas las materias Luis Tellez y mereciendo por lo mismo la calificacion de muy bien.

La tercera clase fué examinada y formada de los alumnos, Ezequiel Salinas, Manuel Olivares y Palemon. Vite quienes sustentaron regularmente en los ramos que presentaron segun el programa.

La cuarta clase fué formada por los alumnos Martin Castelan, Celestino Salinas, Rafael Badillo y Tiburcio de la Cruz, quienes fueron examinados en las materias que presentan segun el mencionado programa, y merecieron la calificacion de regular, y la de muy bien el niño Celestino Salinas y el jóven Rafael Badillo.

La quinta clase formada de los niños que estudian libro segundo y silabario, en número de quince, fueron examinados y se nota que tienen principios bien infundidos y bien aprendidos; por consiguiente, el preceptor merece mencion honorífica por sus afanes y sus educandos la calificacion de bien.

Los alumnos Francisco Olivares, Stilito Aguirre, Aureliano Terán, Luis Tellez, Eusebio Apodaca, Anastasio Alvarado Ezequiel Salinas; Manuel Olivares, Celestino Salinas, Rafael Badillo, Arnulfo Gomez, Federico Escudero, Jesus Gonzalez, Luis Hernandez, Elfego Hideroa, Casimiro Tellez, Epigmenio Aguirre, Martin Esoudero y Aristeo Estrada; por recomendacion de la junta de vigilancia y del ciudadano preceptor, obtuvieron la calificacion de buena conducta distinguiéndose ademas en aplicacion los jóvenes Alvaro Gonzalez, Francisco Olivares, Rosalino Ortega, Luis Tellez, Adolfo Hernandez, Aureliano Teran, Anastasio Alvarado, Celestino Salinas y Rafael Badillo.

Los niños Federico Escudero, Luis Hernandez, Elfego Hideroa, Casimiro Tellez, Everardo Gonzalez, Epigmenio Aguirre, Angel Vasquez y

Jesús González, pronunciaron fábulas distinguiéndose los seis primeros por su pronunciación clara, acentuada, natural y maneras de presentarse al público, por lo que sacaron la calificación de muy bien.

Se nota según el programa que faltaron á sustentar examen, dos niños de la 1ª clase, cinco de la 2ª, dos de la 3ª y tres de la cuarta, motivo por el cual no se rinde informe del resultado de sus tareas.

Adjuntamos a vd. el programa respectivo y por lo expuesto creemos haber cumplido con la comisión que nos honra rendir, dando á vd. por tanta distinción las respectivas gracias así como á la honorable asamblea,

Huautla, Junio 20 de 1882.—*F. Guzmán.*—*Vicente González.*—*C. Presidente Municipal.*—Presenta.

SECCION DE AVISOS.

Sobre bienes mostrencos

Presidencia Municipal de Xochitipan.—Aviso.—Ha sido presentada en esta oficina como mostrenco una yegua grulla de tamaño regular, como de ocho años, valuada en seis pesos. Lo que se hace saber al público para los efectos de ley.

Xochitipan, Julio 25 de 1882.—*G. Alvarado.*—*Andrés A. Mercado, secretario.*

69--3--2

Presidencia Municipal de Xochitipan.—Aviso.—Ante esta oficina se ha denunciado como mostrenco un toro barroso como de tres años, valuado en siete pesos. Lo que se hace saber al público para los efectos de la ley.

Xochitipan, Julio 21 de 1882.—*A. Alvarado.*—*Andrés A. Mercado, secretario.*

68--3--2

Jefatura política del Distrito de Actopan.—Aviso.—Ante esta jefatura ha sido denunciado como mostrenco un terreno adyacente á la «Ex-Salitrera de Campos», sita en la calle de Rosales, cuartel núm. 3 de esta Villa, y cuyos límites determinan un rectángulo de ciento quince varas de longitud por cuarenta y tres de latitud, justipreciado por los peritos Pablo Cano y Ricardo B. Zenil en la cantidad de cuarenta pesos.

Por el presente se hace saber al público para los efectos legales.

Actopan, Agosto 5 de 1882.—*A. Gálvez.*—*T. Ordoñez, secretario.*

83--5--4

Poder Ejecutivo Municipal de Metztilan.—Aviso.—En el corral de consejo se encuentran depositados cinco toros de color prieto, cuyos dueños no se han presentado á reclamarlos, siendo de un año á dos y valorizados por el perito en ocho pesos dos de ellos, y los restantes en seis.

Lo que se hace saber para los efectos de la ley.

Metztilan, Agosto 9 de 1882.—*Benito Escamilla.*

84--3--1

Municipalidad de Tlanalapan.—Ante esta oficina se ha denunciado como mostrenco, un macho prieto, tamaño regular, como de quince años de edad, herrado de las cuatro patas, tiene una G y una O enlazadas ambas letras en la naiga izquierda y se valorizó en veintidos pesos.

Lo que se hace saber al público para los efectos de la ley.

Tlanalapan, Julio 23 de 1882.—*Márcos Lazzano.*—*Miguel Barrientos, secretario.*

57--4n--3

Jefatura política del Distrito de Actopan.—Estando vacante la escuela de Niñas de esta Cabecera, se convoca á las personas que quieran desempeñarla para que, manden sus solicitudes á la Junta de vigilancia de este Distrito á fin de proponerlas á la H. Asamblea. La dotación es de trescientos sesenta pesos anuales. Actopan, Agosto 21 de 1882.—*Arceles Gálvez.*

94--3--1

Sobre Minería

Jefatura política del Distrito de Tulancingo.—Los CC. Luis G. Romero y Francisco Hernandez, vecinos de esta ciudad, han denunciado ante esta jefatura una mina de plata conocida con el nombre de La Magdalena, situada en términos del municipio de Acaxochitlan; linda con el rancho de fábrica del C. José María Sosa y con terrenos de Santa Ana Hueytlan.

Y con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de minería, se publica el presente por conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Tulancingo, Agosto 15 de 1882.—*A. Arroz.*—*G. Martínez W.*, secretario.

88—3—1

Mina de Guadalupe (4) el Fresnillo, sita en Pachuca.—La Junta Directiva de esta negociación acordó hacer un reparto entre los señores aviales de la mina, y recomendarles la presentación del justificante de sus acciones, sin cuyo requisito no podrá considerárseles con derecho al reparto.

Los pagos se harán todos los días, desde el próximo lunes 14 del actual, de dos á tres reales en el despacho de la negociación, sito en esta Capital, bajos de la casa núm. 6 de la calle de Cadena.

México, 9 de Agosto de 1882.—*J. M. Larrea*, secretario.

81—6—3

Jefatura política del Distrito de Pachuca.—Habiendo denunciado el C. José Juarico y otros, una mina vieja abandonada situada en el cerro llamado de las Lajas jurisdicción de este Distrito y la cual es conocida con el nombre de San Andrés de las Lajas linda por el lado con la mina de Santiago, por el S. con el camino del Real del Monte á esta ciudad y por el N. del Diabolo, por el O. con la mina del Lobo y por el P. con la ciudad de Pachuca; con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de minería se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Pachuca, Agosto 14 de 1882.—*Francisco Díaz Mcoqui.*—Por el secretario, *Aristo Rios.*

98—3—1

Jefatura política del Distrito de Huejutla.—Los CC. general Ignacio Ugaldé, Braulio Tellez y Juan M. Herrero, vecinos de la capital de la República, el segundo de ser cabecera y el tercero de Tecoloco Calpan, por sí y á nombre de su socio C. Francisco Valle vecino de Huautla, todos nacionales, han denunciado por escrito fecha 12 del actual, un criadero de carbon de piedra situado en el paraje Terreno de Calpan, que pertenece á la hacienda de Tecoloco Calpan del municipio de Huautla, á unas dos mil quinientas varas al Oriente de la hacienda mencionada y á la derecha del camino que conduce de esa finca á la San Diego; manifestando que el criadero presenta tres bocas ó vetas que corren de Oriente á Poniente.

Y en cumplimiento de los preceptos del Código de minería se hace saber al público por los fines consiguientes.

Huejutla, Agosto 14 de 1882.—*Antonio Ariza.*—*Medardo Mendez*, secretario.

91—3—2

Jefatura política del Distrito de Tulancingo.—El C. Jesus Sousa, por sí y á nombre de los CC. Cleófas Sousa, Sebastian Zamorano, Jorge Aguilar, Bruno Medina y José María Lir han denunciado ante esta jefatura una mina abandonada, conocida con el nombre de Corpo Cristi, y cuyo metal indica ley de plata segun manifestacion de los interesados.

Dicha mina está situada al Noroeste de la cabecera del Municipio de Singuilucan, en la falda del cerro de Cuatitlco; linda al Norte con terrenos del mismo Cuatitlco, al Sur con el rancho de Minillas, al Oriente con cerro del Jaral y al Poniente con terrenos del municipio referido.

Lo que se hace saber al público para los efectos de los artículos 25 y 27 del Código de minería.

Tulancingo, Julio 28 de 1882.—*A. Arroz.*—*G. Martínez W.*, secretario.

—378—

Judiciales

Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Tula.—Estado de Hidalgo.—Timbre.—Cinco centavos.—Documentos y libros.—En los autos testamentarios de la finada Sra. Paula Angeles vecina que fué de esta villa, se ha nombrado tutor de la menor Crescencia Angeles al C. Eugenio Montoya y coprador al de igual clase Manuel Ortiz.

Y en cumplimiento del art. 525 del Código civil se publica el presente.

Tula de Hidalgo, Agosto 11 de 1882.—*J. B. Llamas*, secretario.

89—3—2

AVISO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ACTOPAN.

Debiéndose proceder al remate, en almoneda pública, de una finca urbana, situada al Norte de la Plazuela de "Nicolás Romero" de esta villa, embargada por adeudo de contribuciones directas y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Lorenza Perez, valuada en la cantidad de doscientos ocho pesos, (208 00 es.); por el presente se pone en conocimiento del público á fin de que, los que se interesen por ella, se presenten en esta Admon. á hacer sus posturas los días 15, 22 y 29 del presente mes, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en la inteligencia que la última almoneda será con calidad de remate.

Actopan, Agosto 10 de 1882.

M. Urtebarria.